

Vanchos, marchantes de este campo, en que
 expresan, que su voluntad es de que se
 des de la causa en virtud de lo que se
 ha, los cuales celebran el contrato de venta
 y contrato de finca por escrito en favor de los de
 por que se han hecho entre otros Registros, y
 comprados, que para el presente del estado que
 se ha celebrado, lo que se quiere para el fin
 que se publica se los presento cumplidos
 las indicadas Registros, en la causa en virtud de
 las indicadas se instruyan para que se ponga en

En que se declara unida a los Registros de la obligacion
 de los de H. D. de
 el Sr. D. D. de
 vicente de Alcala }

se que se han celebrado con otros Registros, y
 en virtud de que se ha de pagar de la causa en la
 virtud de la causa para que se pague

Contribucion }

Reclamacion en la }

ex. de que se pague }

Se vio una Reclamacion de D. J. Francisco
 Castellon de esta vecindad, en solicitud, de que
 se le corriera del pago de la contribucion en
 virtud de la causa de la causa con otros
 contratos de venta y compra, y en virtud de que se
 le reclamara, en virtud de lo que se ha
 que se pague se encontrara en virtud de lo que
 en virtud de lo que se pague se encontrara se vio
 obligado a pagar, hasta los términos de
 la causa de la causa, y en virtud de lo que
 se vio en virtud de lo que se pague

